ACTA EXPEDIENTE CONTR_2023_684894

TÍTULO: SERVICIO DE PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Jose Luis Sáez Lara, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

Margarita Cisneros Alcántara, en calidad de vocal.

María José Lucena Ortiz, en calidad de vocal.

Clara Isabel Soriano Baena, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 17 de enero de 2024, iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Proceder al examen de la documentación previa presentada por los licitadores a los lotes 1 y 2.

1. Proceder al examen de la documentación previa presentada por los licitadores a los lotes 1 y 2

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, verifica que no se ha presentado la documentación requerida en los siguientes lotes:

- DOMINGO ALEJANDRE GONZÁLEZ. Lote 1, no presenta documentación previa.

- FRANCISCO MADUEÑO RODRÍGUEZ. Lote 2, no presenta documentación previa.

La mesa de contratación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este contrato, procede a la exclusión de los licitadores anteriormente señalados en los lotes en los que no se ha presentado documentación previa. Asimismo propone, tras su exclusión, el requerimiento de documentación previa a FRANCISCO MADUEÑO RODRÍGUEZ para el Lote 1 al ser la siguiente oferta más ventajosa para la administración en dicho lote.

Una vez excluidos los licitadores anteriores la mesa propone al órgano de contratación declarar desierto el siguiente lote:

-LOTE 2. CO1FUENTE OBEJUNA – POZOBLANCO - VUELTA

Es copia auténtica de documento electrónico

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en la fecha indicada.

La Secretaria de la Mesa	Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena	Fdo.: Ana María Fernández Cano

Es copia auténtica de documento electrónico